

[Detalle trámite - Sede electronica - Generalitat Valenciana \(gva.es\)](#)


 **GENERALITAT VALENCIANA**  **SEDE ELECTRÓNICA** Val / Cas / Eng

Estás en Inicio > Sede electrónica > Detalle trámite 

SEDE INFORMACIÓN SERVICIOS AYUDA Carpeta ciudadana 


Detalle del procedimiento

Ayudas económicas a personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que estén empadronadas en la Comunitat Valenciana y carezcan de recursos económicos suficientes.

[Volver](#)
Código SIA: 2984074
Código GUC: 23184 

Organismo: VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS

Plazo de solicitud: 16-03-2023 - 31-03-2023

Presentación autenticada 

Presentación no autenticada

INFORMACIÓN BÁSICA INFORMACIÓN BÁSICA Mostrar todo 



ASISTENTE DE TRAMITACIÓN



ACCEDER


Será redirigido a la página del sistema c@ve, donde podrá seguir accediendo con su Certificado Digital y se le indicará qué otras opciones tiene para identificarse.

Más información 



ACCEDER CON CERTIFICADO

Con esta opción, podrá acceder directamente a través de su Certificado Electrónico.

Más información 

Pulse [aquí](#) para acceder al asistente como Funcionario Habilitado

Asistente de tramitación

YANINA HORDYNSKA
Y9857495P

MI CARPETA CIUDADANA

Dudas del trámite
Problemas técnicos



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Trámite para ayudas económicas a personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Uc

1 2 3 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Debe saber

Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER

Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

Información básica del trámite

- Órgano gestor: **VCEPRESIDENCIA Y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS**
- Código SIA: **2984074**
- Plazo Inicio - Fin: **16/03/2023 - 31/03/2023**
- Más información: [Detalle del trámite](#)

2 RELLENAR

Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR

Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR

Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR

Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Comenzar >

Trámite para ayudas económicas a personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el

1 2 3 4 5
Debe saber > **Rellenar** > Documentar > Registrar > Guardar >

Rellenar los formularios

En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes.

DATOS GENERALES

Continuar >

Datos generales

Ayuda activada **Desactivar**

SOLICITUD GENERAL DE SUBVENCIÓN

AYUDA O SUBVENCIÓN SOLICITADA

Ayudas económicas a personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que estén empadronadas en la Comunitat Valenciana y carezcan de recursos económicos suficientes.

* TIPOS DE AYUDA

UCRAD - SUBVENCIÓN AYUDA REFUGIADOS UCRAANIA

A DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

* NIF / NIE

* PRIMER APELLIDO O RAZÓN SOCIAL

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE

* NATURALEZA JURÍDICA

Selecciona... 

FILTRO CNAE

Cancelar 

Finaliza 

Selecciona...

Selecciona...

PERSONA FÍSICA. TRABAJADOR POR CUENTA AJENA

PERSONA FÍSICA. PROFESIONALES Y ARTESANOS

PERSONA FÍSICA. EMPRESARIOS AGRÍCOLAS

PERSONA FÍSICA. EMPRESARIOS COMERCIAL O INDUSTRIAL

PERSONA FÍSICA. PARTICULAR (PENSIONISTA, AMA DE CASA, ESTUDIANTE,...)



si el solicitante es persona física, acepta la notificación por medios exclusivamente electrónicos.

(*) A efectos de la práctica de notificaciones electrónicas, la persona interesada deberá disponer de certificación electrónica en los términos previos (<https://sede.gva.es>)

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos, los datos de carácter personal que nos proporcione serán tratados por la Generalitat para proceder al amparo de la Ley General de Subvenciones.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento ante la conselleria que gestione su ayuda la autoridad de control en materia de protección de datos, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos. Visite el siguiente enlace: http://www.gva.es/downloads/publicados/PR/TEXTO_INFORMACION_ADICIONAL.pdf

He leído la información sobre protección de datos que se presenta al final del formulario, dado que conlleva el tratamiento de datos de carácter personal.



А В ЦЬОМУ ВІКНІ ВКАЗУЄМО ДАНІ ДІТЕЙ, натиснувши на зелене вікно:

Trámite para a

1 ✓ Debe saber >

Rellenar los fo

En este paso debe rell

DATOS GENE

DATOS PRO

Datos propios

Ayuda activada Desactivar

A DATOS IDENTIFICATIVOS

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF / NIE

YANINA HORDYNSKA Y9857495P

* FECHA DE NACIMIENTO * SEXO

dd/mm/aaaa Masculino Femenino No binario

PERSONAS MENORES INCLUIDAS EN LA SOLICITUD (máximo 10 elementos)

+ Añadir Modificar Eliminar Subir Bajar

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF / NIE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO

B DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Declaro que todos los datos y declaraciones responsables que figuran en esta solicitud son ciertos, y que la persona solicitante cumple con los requisitos exigidos en la normativa reguladora y que

Cancelar Finaliza ✓

PERSONAS MENORES INCLUIDAS EN LA SOLICITUD (máximo 10 elementos)

+ Añadir Modificar Eliminar Subir Bajar

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF / NIE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO

B DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Declaro que todos los datos y declaraciones responsables que figuran en esta solicitud son ciertos, y que la persona solicitante cumple con los requisitos exigidos en la normativa reguladora y que

Cancelar Finaliza ✓

YANINA HORDYNSKA Y9857495P

PERSONAS MENORES INCLUIDAS EN LA SOLICITUD **AÑADIR**

* NOMBRE * PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO * NIF / NIE

FECHA DE NACIMIENTO * SEXO

dd/mm/aaaa Masculino Femenino No binario

Cancelar Guarda

B**DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE**

- Declaro que todos los datos y declaraciones responsables que figuran en esta solicitud son ciertos y dispongo de la documentación que así lo acredita.
- Declaro que la persona solicitante ha informado a las personas de las que se aportan datos o se oponen a las mismas, en cuyo caso informaré al órgano gestor o, en los casos legalmente exigible, del tratamiento de los datos a realizar por la Administración.
- Declaro que la persona solicitante y las personas menores incluidas en la solicitud, en su caso, acogida en materia de protección internacional, aprobado por Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, no percibirán prestaciones mensuales que no superen la cuantía mensual individual de la renta garantizada prevista en la Ley 48/2021, de 28 de junio, de modificación de la Ley 48/2003, de 11 de noviembre, de Régimen Económico de Urgencia, en materia de protección internacional, aprobado por Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, ni de emergencia de la Secretaría de Estado de Migraciones para atender a personas desplazadas, ni de Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional, aprobado por Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo.
- Declaro que la persona solicitante se compromete a comunicar a la dirección general con competencia en materia de inmigración y gestión de fronteras, a través de la aportación de la información a su expediente, ya sea presencialmente o por medios electrónicos, la evolución de la situación de la persona solicitante y de las personas menores incluidas en la solicitud, así como la evolución de la situación de la persona solicitante y de las personas menores incluidas en la solicitud, en su caso, acogida en materia de protección internacional, aprobado por Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, y de emergencia de la Secretaría de Estado de Migraciones para atender a personas desplazadas, ni de Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de protección internacional, aprobado por Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo.

RESOLUCION це ваше ТІС**C****DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

- Documentación acreditativa de la identidad de la persona solicitante (en caso de actuar por medio de representante).
- Resolución por la que se concede el estatuto de protección temporal a la persona solicitante y, en su caso, a las personas menores incluidas en la solicitud.
- Certificado de empadronamiento en algún municipio del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana de la persona solicitante y, en su caso, de las personas menores incluidas en la solicitud.
- En caso de no haber realizado el alta de una nueva cuenta bancaria por el trámite ROPER, debe adjuntar el modelo de domiciliación bancaria debidamente cumplimentado.
- En caso de no haber realizado el alta de una nueva cuenta bancaria por el trámite PROPER, debe adjuntar el certificado emitido por la entidad bancaria que acredite la titularidad de la cuenta bancaria.

E AUTORIZACIÓN DE CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS / NO AUTORIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en ausencia de oposición expresa de la persona interesada, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración, y que para este procedimiento son los señalados a continuación: datos de identidad y residencia.

En caso de oponerse deberá marcar la casilla, indicar los datos que no autorice, y aportar los documentos correspondientes "siguiendo el procedimiento presencial" en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento (artículo 16.4, Ley 39/2015)

Me opongo a la obtención de los datos de identidad de la persona solicitante o, en su caso, de su representante legal y/o sus datos de residencia

F DECLARACIÓN RESPONSABLE

El Solicitante declara que son ciertos los datos bancarios que identifican la cuenta corriente de la que es titular. El régimen de esta declaración responsable es el que establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

G PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la legislación, europea y española, en protección de datos de carácter personal, los datos que nos proporcione serán tratados, en calidad de responsable y en el ejercicio de las competencias atribuidas, por la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, con la finalidad de gestionar el objeto de la instancia presentada. Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición, presentando un escrito en el Registro de entrada de la Consellería, así como, en su caso, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en el supuesto de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de los derechos. Más información sobre el tratamiento de los datos <http://www.hisenda.gva.es/es/registre-de-tractament-de-dades>.

s y bajas de las domiciliaciones bancarias (Domiciliación bancaria)

cancelar solicitud Aplicación

✓ Envía ✕

ENTO PARA TRAMITAR LAS ALTAS Y BAJAS DE LAS DOMICILIACIONES
BANCARIAS (DOMICILIACIÓN BANCARIA)



Enviando datos al servidor. Espere un momento,
por favor.

**Operación realizada**

Registro realizado correctamente. En breve aparecerá reflejado en la Carpeta Ciudadana del solicitante. Si como presentador de la solicitud, usted dispone de una autorización de representación en el registro de representantes de la Generalitat Valenciana o del Estado, también podrá acceder a dicha información.



✓ Aceptar


Trámite para ayudas económicas a personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que estén empad...

1 ✓ 2 ✓ 3 4 5
Debe saber > Rellenar > **Documentar** > Registrar > Guardar >

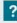


Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

-  Resolución por la que se concede el estatuto de protección temporal a la persona solicitante y, en su caso, a las personas menores incluidas en la solicitud
-  Certificado de empadronamiento en algún municipio del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana de la persona solicitante y, en su caso, de las personas menores incluidas en la solicitud



Iconografía

-  Documento obligatorio
-  Documento opcional
-  Documento dependiente
-  Documento no anexo
-  Documento anexo o paso completado

! тут прикріплюєте у форматі PDF вашу прописку і ТІЄ (2 сторони)

Trámite para ayudas económicas a personas beneficiarias del régimen de protección temporal afectadas por el conflicto en Ucrania que estén empad...

Documento a anexar  Anexa 

Documentar

El tamaño máximo permitido es de 5MB. Y las extensiones permitidas son PDF, PNG y JPEG.

Desde mi equipo



D

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA EN CASO DE ACTUAR POR MEDIO DE REPRESENTANTE

- Autorización firmada por la persona solicitante otorgando representación para actuar en su nombre en relación con los trámites de solicitud de ayuda.
- Documentación acreditativa de la identidad de quien ejerza la representación.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 5
Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud


Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

 Datos generales

 Datos propios

Anexos aportados

 Resolución por la que se concede el estatuto de protección temporal a la persona solicitante y, en su caso, a las personas menores incluidas en la solicitud

 Certificado de empadronamiento en algún municipio del ámbito territorial de la Comunitat Valenciana de la persona solicitante y, en su caso, de las personas menores incluidas en la solicitud



Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.

 **Registra** 